

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PORCONECU PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

ACTA No. 001-2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del quince (15) de Marzo del dos mil veinte (2020), se reúnen en el domicilio social de la compañía PORCONECU PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS S.A. constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el día 26 de noviembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de julio de 1992, ubicada en el Km. 19.5 Vía a la Costa, a 600 m. de la principal, a los accionistas de la compañía, Sr. Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra, y a la Sra. María Pamela Hoyos Vásquez, con la finalidad de reunirse en la Junta General ordinaria de accionistas.

La representación de la accionista María Pamela Hoyos Vásquez será ejercida mediante Poder Notariado por el Lic. Obed Alfredo Hoyos Salvatierra.

Los accionistas presentes representan el 75,00% del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta general ordinaria y prescinden del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Sr. Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra es propietario con 42.750 acciones, representando un 50%, y la Sra. María Pamela Hoyos Vásquez es propietaria con 21.375 acciones, representando un 25%.

La Junta General ordinaria se instala bajo la dirección del Sr. Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra - Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, el Sr. Obed Alfredo Hoyos Salvatierra, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General por el periodo 2019.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía por el periodo 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

RESOLUCIONES:

1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019.

A la finalización el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.- En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019.- El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados.

A la finalización el Sr. Presidente pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

Certifican la presente Acta.



Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra
Presidente Junta General



Obed Alfredo Hoyos Salvatierra
Secretario Junta General



Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra
Accionista



Obed hoyos Salvatierra
En Representación de María Pamela Hoyos Vásquez
Accionista